

GASTRONOMIA EXPRESS GASTROEXP S.A.
POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) **Nombre de la entidad:**
GASTRONOMIA EXPRESS GASTROEXP S.A.

b) **RUC:**
0992891653001

c) **Domicilio:**
Cda. Naval Norte Mz#4, Sol# 10

d) **Forma legal de la entidad:**
Sociedad Anónima

e) **País de incorporación:**
Ecuador

f) Descripción y Operaciones:

GASTRONOMIA EXPRESS GASTROEXP S.A se constituyo en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública el 13 de Noviembre del 2014, con un plazo de duración de cincuenta años, siendo su actividad principal Servicios de venta de comidas y bebidas preparadas

La Compañía cuenta con un capital autorizado de US\$ 2.000,00 y pagado de \$ 1.000,00 dividido en mil acciones de un dólar cada una.

g) Índice de Precios al Consumidor:

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, son como sigue:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Índice de inflación anual</u>
2016	1.12%
2015	3.4%
2014	3.7%

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES)

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas y aplicadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016 y aplicadas de manera uniforme.

2.1. BASE DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros de GACONSULTING S.A. han sido elaborados acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador a través de la Superintendencia de Compañías y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme al ejercicio que se presenta. Hasta el 31 de diciembre del 2016,

2.2. MONEDA FUNCIONAL

La moneda para presentar los estados financieros es en Dólares de Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional de la Compañía.

2.3. CAJA Y BANCOS

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos, de libre disponibilidad de la Compañía.

2.4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable y, de ser necesario, incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas que incluyen intereses, si los hubiera, son registradas a su costo amortizado y el ingreso por intereses es reconocido como intereses ganados.)

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes, si los hubiera. El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota 3.

2.5. CUENTAS POR PAGAR

Los pasivos financieros como cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente, de ser aplicable, al costo amortizado. Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengado en la cuenta de resultados, utilizando el método del interés efectivo y reconociendo el gasto a lo largo del período correspondiente. Al igual que en el caso de las cuentas por cobrar, si la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, la compañía utiliza el valor nominal como medición final.

3. Eventos subsecuentes

Hasta la fecha de elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 no han existido eventos subsecuentes que merezcan reportarse.


REPRESENTANTE LEGAL


CONTADOR